

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
"ANELTOP S.A."**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los 14 días del mes de Enero del 2015, a las 10:30 horas en el local social de la compañía, ubicado en el kilómetro 7 ½ vía a Daule, se reunieron conforme lo dispone el Art.239 de la Ley de Compañías, los accionistas de ANELTOP S.A., constatando que concurrieron las siguientes personas:

Accionistas	Cantidad Acciones	Valor Nominal US\$
Segundo Alfonso Quito Mejía	799	799.00
José Guillermo Vega Villacres	1	1.00
Total	800	800,00

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Se nombra al señor José Vega Villacres como Presidente Ad-Hoc de la Junta y actuará de Secretario el Gerente General señor José Enrique Merchán Noriega, quien expresa que conforme a lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, se encuentra presente en la sesión los accionistas que representan el 100% del capital social, y deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, en la que se deberá tratar y resolver sobre los puntos que forman el siguiente Orden del Día:

1. Informe del Gerente General del ejercicio económico 2014;
2. Informe del Comisario del ejercicio económico 2014;
3. Conocer y Resolver sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos correspondientes al ejercicio económico 2014;
4. Conocer y decidir sobre los resultados del ejercicio económico 2014;
5. Designación del Comisario para el ejercicio económico 2015.

1. Informe del Gerente General del ejercicio económico 2014

Se da lectura en alta voz al informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2014. La Junta General luego de deliberar resolvió por unanimidad de votos de los asistentes, aprobar el Informe del Gerente General que se agrega al expediente.

2. Informe del Comisario del ejercicio económico 2014

Se da lectura en alta voz al Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2014. La Junta General luego de deliberar resolvió por unanimidad de votos de los asistentes, aprobar el informe del Comisario que se agrega al expediente.

3. Conocer y Resolver sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos correspondientes al ejercicio económico 2014

Por secretaría se da lectura al balance general, estado de pérdidas y ganancias y anexos correspondientes al ejercicio económico 2014. La Junta General de Accionistas luego de deliberar resuelve unánimemente aprobar el Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás anexos correspondientes al ejercicio económico 2014.

4. Conocer y decidir sobre los resultados del ejercicio económico 2014

El Gerente General expresa que no se ha producido utilidad, la Junta General de Accionistas luego de deliberar al respecto, aceptan por unanimidad este punto.

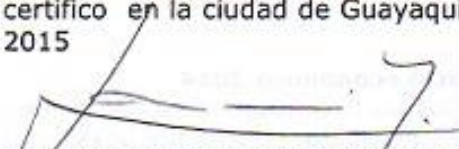
5. Designación del Comisario para el ejercicio económico 2015

El señor Segundo Alfonso Quito Mejía mocionó que se elija Comisario de la compañía a la señora Natalia Terán Urgiles. La Junta General luego de deliberar, resolvió por unanimidad de votos de los asistentes elegir para el ejercicio económico 2015, Comisario a la señora Natalia Terán Urgiles por el período de Un Año.

EXPEDIENTE.- Forman parte del expediente los siguientes documentos:

- A. Lista de los Asistentes
- B. Informe del Gerente General del ejercicio económico 2014;
- C. Informe del Comisario del ejercicio económico 2014;
- D. Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos correspondientes al ejercicio económico 2014.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de ésta acta. Reinstalada la sesión, con las mismas personas que la instalaron, se le da lectura a la misma en alta voz, aprobándola por unanimidad todos los asistentes, firmando para constancia en union de quien preside la sesión y suscrito secretario que certifica.- FIRMADO: SR. SEGUNDO ALFONSO QUITO MEJIA.- ACCIONISTA.- FIRMADO: SR. JOSE VEGA VILLACRES.- ACCIONISTA - PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA.- FIRMADO: SR. JOSE ENRIQUE MERCHAN NORIEGA.- SECRETARIO DE LA JUNTA.- Es fiel copia igual a su original que consta en el Libro de Actas.- Lo certifico en la ciudad de Guayaquil a los 14 días del mes de Enero del 2015


SR. JOSE ENRIQUE MERCHAN NORIEGA
SECRETARIO DE LA JUNTA